

ACTA nº 79//2020

En Granada, a 4 de Marzo de 2020, en la sede social de la entidad en Acera del Darro 14-16, pasaje de San Antón bajo, siendo las 11,30 horas de la mañana, se reúnen previa convocatoria al efecto efectuada por la presidenta del Consejo y cursada por correo electrónico, las señoras que se relacionan a continuación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo de Administración de Mibinca S.A., y deciden por unanimidad, celebrarla con el siguiente orden del día de la convocatoria:

1. Convocar Junta General extraordinaria de Accionistas con el siguiente orden del día:

- a) Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejo de Administración, con distribución de cargos del nuevo Consejo Administración con facultades para revocación de poderes de la sociedad existentes con anterioridad al nuevo Consejo y otorgamiento de nuevos poderes.
- b) Fijación de la retribución de los miembros del órgano de administración en su condición de tales para los ejercicios 2020 y 2021.

solicitado por la consejera Eva Daroca Gómez.

Están presentes y asisten personalmente los siguientes consejeros: Belén Daroca Gómez, Pilar Daroca Gómez y Eva Cristina Daroca Gómez.

Actúa como Presidenta Eva Cristina Daroca Gómez, haciéndolo como Secretaria Belén Daroca Gómez.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se tratan los puntos del orden del día.

PUNTO PRIMERO.-

Convocar Junta General extraordinaria de Accionistas

Se pasa a la votación:

-A favor de la convocatoria de Junta:

- D^a Pilar: En contra.
- D^a Eva: A favor.
- D^a Belén: A favor.

PUNTO PRIMERO - A) .-

Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejo de Administración, con distribución de cargos del nuevo Consejo Administración con facultades para revocación de poderes de la sociedad existentes con anterioridad al nuevo Consejo y otorgamiento de nuevos poderes.

Se pasa a la votación:

-A favor de la convocatoria de Junta:

- D^a Pilar: En contra.
- D^a Eva: A favor.
- D^a Belén: A favor.

PUNTO PRIMERO - B) .-

Fijación de la retribución de los miembros del órgano de administración en su condición de tales para los ejercicios 2020 y 2021 respectivamente
Retribución máxima de 300 mil euros

Se pasa a la votación:

-A favor de la convocatoria de Junta:

- D^a Pilar: En contra.
- D^a Eva: A favor.
- D^a Belén: A favor.

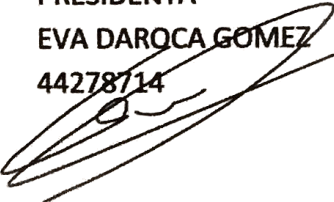
Quedando aprobada la convocatoria de la Junta General extraordinaria, se confirma que se publicara con un mes de antelación a la fecha de la celebración en el BORME y en el Periódico Economista.

La fecha fijada para la convocatoria se fija entre la semana del 13 al 17 de abril (todas estamos de acuerdo para esa fecha)

La Consejera Pilar Daroca Gomez Entrega 3 folios de manifestaciones a la señora Secretaria, quien custodia dichos documentos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión del Consejo a las 12,15 h.
La presente acta es aprobada por mayoría procediéndose a su firma por la Secretaria y con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

PRESIDENTA
EVA DAROCA GOMEZ
44278714



SECRETARIA
BELEN DAROCA GOMEZ
B24206646C

